

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN DE PROPUESTAS	POSTOR		
	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S S.R.L.	CONSULTORES Y EJECUTORES ENMANUEL S.A.C.	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O CATALOGOS U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, DIRIGIDO AL POSTOR PARA ACREDITAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFERTA ECONOMICA (ANEXO 06)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACION IGV (ANEXO 07)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ART 49 DEL RLCE) (ANEXO 09)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
BONIFICACIÓN DEL 5% POR CONDICION DE MYPE (ANEXO 10)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: malla ganadera de 9 hilos y malla olímpica galvanizada.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En el caso se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprende fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p>CUMPLE Acredita experiencia por un monto de S/ 279,082.6</p>
OBSERVACION		CALIFICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTORES
	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (80 puntos)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$</p> <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda</p>	80.00
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	
B. PLAZO DE ENTREGA	
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>De 01 hasta 05 días calendario: 20 puntos De 06 hasta 10 días calendario: 10 puntos</p>	20.00
PUNTAJE PARCIAL	100.00
BONIFICACIÓN MYPE	5.00
BONIFICACIÓN TOTAL	105.00